



Seguridad
para
todos



Acta Sesión Ordinaria N° 105 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Villa Alegre				
Fecha	02.04.25	Lugar	Salón	Sala	Consejo
			Municipal.		
Hora	15:45 horas	Hora	16:29		
Inicio		Término			

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión N° 104 ordinaria.

En Villa Alegre, a 02 de abril de 2025, se efectúa el CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, de forma mixta, bajo la presidencia de Alcalde Arturo Palma Vilches, como Director subrogante de Seguridad Pública René Alarcón Salinas y como Ministro de Fe, la Secretaria Municipal Claudia Berrios Nilo.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

- Un concejal de la comuna de Villa Alegre
- Un representante del ministerio público
- Un representante de gendarmería

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

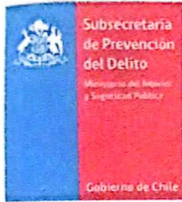
- Calendario de patrullaje mixto.
- Entrega ruta inspectores municipales.
- Propuesta afiche publicitario.
- Calendario difusión charlas comunitarias en las juntas de vecinos.
- Varios.

Desarrollo de la Temática:

Se da la bienvenida a todos los miembros y el alcalde toma la palabra y agradece respecto a los patrullajes mixtos, se va a conocer calendario de patrullajes en el mes de marzo que se desarrollan en la comuna. Carabineros acuerda que a partir del mes de abril se implementaran patrullajes mixtos más frecuentes.

2.- Entrega ruta inspectores municipales.

Toma la palabra el director subrogante y expone los sectores designados para la supervisión y control municipal de cada inspector. Recordando la importancia que tienen estos recorridos para la comuna.



**Seguridad
para
todos**



3.- Propuesta afiche publicitario.

En este punto se comunica al consejo de que le afiche está en proceso de elaboración ya que aún falta algunos detalles.

4.- Calendario difusión charlas comunitarias en las juntas de vecinos.

Se presenta el calendario de charlas comunitarias para las juntas de vecinos, con el objetivo de fomentar la participación y el dialogo en la comunidad. También se comunica las inquietudes de los vecinos en reuniones que se llevaron a cabo.

5.- Varios

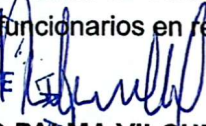
Toma la palabra la Srta. Fabiola Hernández de la subsecretaria de prevención del delito quien expone las nuevas directrices del nuevo ministerio de seguridad pública y la importancia de la creación de este.

En otro aspecto hace presente la necesidad de consultar por incorporación de ex funcionarios de carabineros en retiro, para el patrullaje según mixto.

Acuerdos de la sesión:

Se acordó que carabineros solicitara a la unidad de seguridad pública que le proporcione las próximas fechas de reunión con las juntas de vecinos, con el objetivo de asistir como institución.

Se acordó oficiar a la Subcomisaria de Carabineros de Villa Alegre solicitar la gestión de reincorporar a funcionarios en retiro para el patrullaje mixto.


MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
ALCALDE
ARTURO PALMA VILCHES
ALCALDE

**PRESIDENTE CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE**


MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
SEGURIDAD PÚBLICA
RENÉ ALARCÓN SALINAS
Secretario Ejecutivo (S)
Consejo de Seguridad Pública


MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
SECRETARÍA MUNICIPAL
CLAUDIA BERRÍOS NILO
Secretaria Municipal
MINISTRO DE FE